

INFORME ANUAL DE LOS ADMINISTRADORES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERCAMINOS S.A EL EJERCICIO ECONOMICO 2017

Señores Accionistas:

En cumplimiento de la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la Presentación de los informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, dictado por el Superintendente de Compañías mediante resolución No. 92-1-4-6-0013 (R.O. núm. 44 de 13 de Octubre de 1992), cumplo someter a vuestro conocimiento el siguiente informe de actividades, desarrolladas por la compañía, durante el ejercicio económico de 2016, el mismo que lo presento en mi calidad de Gerente General de la compañía.

1.- ANTECEDENTES:

La compañía se encuentra debidamente organizada. Durante el ejercicio del año 2017 su desarrollo no ha sido el deseado, cabe señalar que aunque la administración ha desplegado sus esfuerzos para cumplir los objetivos y metas planteados al inicio de año, por motivos ajenos no se pudieron llevar a cabo.

II.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

2.1. Se ha cumplido estrictamente las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General de Accionistas acogiendo siempre las indicaciones de los socios, pero no se alcanzaron las metas y objetivos propuestos, debido a que fue imposible subir las ventas de la empresa.

III.- ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de Intercaminos S.A. relativos al ejercicio de 2017 arrojan un resultado positivo del ejercicio por \$104.78, lo cual refleja un aumento mínimo en nuestros ingresos con respecto al año anterior, debido principalmente a la pérdida de algunos clientes como consecuencia de las principales medidas económicas adoptadas por el país.

Agradeciendo por la confianza depositada en mi persona, reiterando mi fidelidad hacia la compañía, me suscribo de los Señores Accionistas.

Guayaquil, 23 de Marzo del 2018.

Atentamente,


Ing. Juan Ycaza Noguez
C.I. 0913893392
GERENTE GENERAL
INTERCAMINOS S.A.